



DECRETO Nº 1482/24

San Martín de los Andes, 13 AGO 2024

VISTO:

La necesidad de reparar una rotura en el termotanque que se encuentra en el Gimnasio Chango Soria, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a las diversas actividades que se realizan diariamente en el mencionado gimnasio es indispensable asegurar su correcto funcionamiento a fin de garantizar la limpieza, higiene y refrigerio del lugar.

Que para la reparación del termotanque se debieron comprar 5 inyectores estándar y 1 RCT PPN $\frac{3}{4}$.

Que ante este contexto, el Director de Deportes, Fabián Vera Legajo Nº 1555 asumió de su peculio la mencionada compra a fin de darle una pronta solución a la situación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

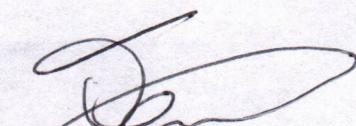
EL INTENDENTE MUNICIPAL

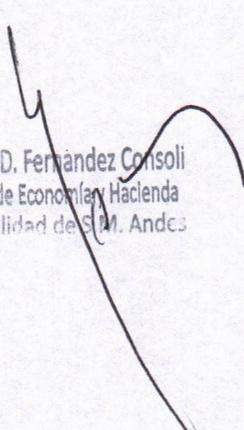
DECRETA

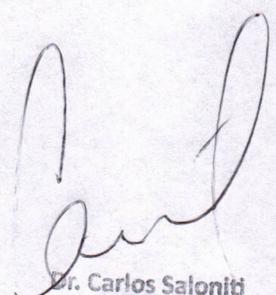
ARTÍCULO 1º- REINTÉGRESE al Director de Deportes, Fabián Vera legajo Nº 1555, la suma de \$7.880,00 (pesos siete mil ochocientos ochenta con 00/100 centavos) según factura tipo "B" Nº B00008-00005155 de fecha 31 de Julio de 2024, de la empresa de TU REPUESTO de Juan José Gachón, correspondiente a la compra de los repuestos para el arreglo del termotanque del Gimnasio Chango Soria.

ARTÍCULO 2º- Por Dirección de Estadística y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.
MC/SG


Federico A. Vitis
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes